

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
PÚBLICA DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA,
CELEBRADA EL DÍA VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL
VEINTE.**

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **diez** horas con **quince** minutos del día veintiuno de diciembre de dos mil veinte, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada Patricia Jaramillo García, actuando como secretarias y Vocal las diputadas María Ana Bertha Mastranzo Corona, Laura Yamili Flores Lozano y María Isabel Casas Meneses, respectivamente; **Presidenta** dice, se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia de las y los ciudadanos diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura y hecho lo anterior informe con su resultado; enseguida la Diputada **Maribel León Cruz, dice:** con su permiso Presidenta, Diputada Luz Vera Díaz; Diputada Michaelle Brito Vázquez; Diputado Víctor Castro López; Diputado Javier Rafael Ortega Blancas; Diputada Mayra Vázquez Velázquez; Diputado Jesús Rolando Pérez Saavedra; Diputado José Luis Garrido Cruz; Diputada Ma. Del Rayo Netzahuatl Ilhuicatzi; Diputada María Felix Pluma Flores; Diputado José María Méndez Salgado; Diputado Ramiro Vivanco Chedraui; Diputada Ma. De Lourdes Montiel Cerón; Diputado Víctor Manuel Báez López; Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes; Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona; Diputada Leticia Hernández Pérez; Diputado Omar Milton López Avendaño; Diputada Laura Yamili Flores Lozano;

Diputada Irma Yordana Garay Loredo; Diputada Maribel León Cruz; Diputada María Isabel Casas Meneses; Diputada Luz Guadalupe Mata Lara; Diputada Patricia Jaramillo García; Diputado Miguel Piedras Díaz; Diputada Zonia Montiel Candaneda, ciudadana Diputada Presidenta, se encuentra presente la **mayoría** de las y los diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura. **Presidenta** dice, para efectos de asistencia a esta sesión las y los **diputados Luz Vera Díaz, Ma de Lourdes Montiel Ceron, Michaelle Brito Vázquez, Irma Yordana Garay Loredo, Víctor Manuel Báez López y José Luis Garrido Cruz**, solicitan permiso y se les concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que se encuentra presente la **mayoría** de las y los diputados que integran esta Sexagésima Tercera Legislatura y en virtud de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria Pública; para dar cumplimiento a la Convocatoria expedida por la Presidencia de la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura, para celebrar Sesión Extraordinaria Pública, con fundamento en lo establecido por los artículos 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 101 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se procede a la elección de la Mesa Directiva que presidirá esta sesión; se concede el uso de la palabra a la Diputada Luz Guadalupe Mata Lara. En uso de la palabra la **Diputada Luz Guadalupe Mata Lara** dice, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, 26 fracción I, y 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 12, 13 y 27 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito proponer al

Pleno de esta Soberanía, que sea la misma Mesa Directiva que fungió en la Sesión Extraordinaria Pública de fecha diecisiete de diciembre de dos mil veinte, la que presida los trabajos de esta sesión, a desarrollarse en esta fecha. Posteriormente la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta y se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **diecisiete** votos a favor y **cero** en contra; acto seguido la Presidenta dice, se declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos. En consecuencia, con cargo a la protesta de Ley que rindieron el día veintinueve de agosto de dos mil dieciocho. Se pide a las y a los diputados integrantes de la Mesa Directiva ocupen su lugar. Acto seguido la Presidenta dice, se pide a todos los presentes ponerse de pie: **“La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, siendo las diez horas con veintiún minutos de este día veintiuno de diciembre de dos mil veinte, abre la Sesión Extraordinaria Pública para la que fue convocada por la Presidencia de la Comisión Permanente”**. Gracias, favor de tomar asiento, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la Convocatoria expedida por la Presidencia de la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura; ASAMBLEA LEGISLATIVA: La Presidencia de la Comisión Permanente del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 párrafo segundo, 43 y 56 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5 fracción I, 53 fracción II y 56 de la Ley

Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, y 21 y 92 fracción II del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala: **CONVOCA.** A las y a los ciudadanos diputados integrantes de esta LXIII Legislatura del Congreso del Estado, a celebrar Sesión Extraordinaria Pública en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado, el día **21 de diciembre de 2020, a las 9:00 horas**, para tratar los siguientes puntos: **PRIMERO.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Centro de Servicios Integrales para el Tratamiento de Aguas Residuales del Estado de Tlaxcala, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil diecinueve;** que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. **SEGUNDO.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil diecinueve,** que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. **TERCERO.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil diecinueve,** que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. **CUARTO.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, correspondiente al**

ejercicio Fiscal dos mil diecinueve, que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. **QUINTO.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública de la Comisión Estatal de Agua de Tlaxcala, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil diecinueve**, que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. **SEXTO.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Consejo Estatal de Población, correspondiente al ejercicio fiscal de dos mil diecinueve**, que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. **SÉPTIMO.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública de la Coordinación de Radio, Cine y Televisión de Tlaxcala, correspondiente al ejercicio fiscal de dos mil diecinueve**, que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. **OCTAVO.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública de la Coordinación del Servicio Social de Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil diecinueve**, que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. **NOVENO.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Colegio Tlaxcala, A.C., correspondiente al ejercicio Fiscal de dos mil diecinueve**, que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. **DÉCIMO.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se declara**

revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Fideicomiso de la Ciudad Industrial Xicohténcatl, correspondiente al ejercicio fiscal de dos mil diecinueve, que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. Tlaxcala de Xicohténcatl, a 20 de diciembre de 2020. **C. Patricia Jaramillo García, Dip. Presidenta. Presidenta** dice, se concede el uso de la palabra al Diputado Miguel Piedras Díaz. En uso de la palabra el **Diputado Miguel Piedras Díaz** dice, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12 y 13 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito al Pleno de esta Soberanía su autorización para que en la lectura de cada uno de los Dictámenes con Proyecto de Acuerdo, por el que se declaran revisadas, analizadas y fiscalizadas las cuentas públicas de los entes públicos y de los municipios, del ejercicio fiscal dos mil diecinueve, que se presenten para su lectura, discusión y aprobación, se dispense la lectura del apartado que contiene los antecedentes y consideraciones, y se lea sólo el Proyecto de Acuerdo de cada uno de los dictámenes que serán presentados por la Comisión de Finanzas y Fiscalización, únicamente para el caso de las cuentas públicas que no estén reprobadas, es decir, que estén en sentido positivo; lo anterior en virtud de que dichos contenidos tienen el mismo sustento jurídico-legal y es un tanto reiterativa la parte inicial de cada dictamen, como ya se pudo observar y escuchar en los dictámenes que fueron leídos en la sesión ordinaria celebrada el día quince de diciembre del año en curso. Por lo consiguiente, en cada sesión solo se daría lectura de forma completa al contenido del Proyecto de Acuerdo de todos los dictámenes de las cuentas públicas

aprobadas. Además, que de acuerdo a los artículos 12, 13, 63 y 65 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, tenemos la obligación de subir los dictámenes a la página oficial del Congreso del Estado de forma íntegra, quedando a disposición del público que desee consultarlos en su totalidad. Acto seguido la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta dada a conocer; quienes estén a favor o en contra de la propuesta, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden, la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **diecisiete** votos a favor y **cero** en contra; enseguida la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **mayoría** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del apartado de antecedentes y consideraciones de los Dictámenes con Proyecto de Acuerdo, por el que se declaran revisadas, analizadas y fiscalizadas las cuentas públicas de los entes fiscalizables y de los municipios para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve, solo para el caso de las cuentas públicas aprobadas, sin que con ello se omita la responsabilidad de subir íntegramente a la página oficial del Congreso del Estado, todos los dictámenes de las cuentas públicas del ejercicio fiscal dos mil diecinueve, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala. - - - - -

Presidenta dice, para desahogar el **primer** punto de la Convocatoria, se pide a la **Diputada Maria Felix Pluma Flores**, en apoyo de la

Comisión de Finanzas y Fiscalización, proceda a dar lectura al Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Centro de Servicios Integrales para el Tratamiento de Aguas Residuales del Estado de Tlaxcala, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil diecinueve;** una vez cumplida la orden la Presidenta dice, queda de primera lectura el dictamen dado a conocer; se concede el uso de la palabra al Diputado Ramiro Vivanco Chedraui. En uso de la palabra el **Diputado Ramiro Vivanco Chedraui** dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen dado a conocer y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta y se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **trece** votos a favor y **ceros** en contra; a continuación la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo general y en lo particular el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, se concede el uso de la palabra a tres diputadas o diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al Dictamen con Proyecto de Acuerdo sometido a discusión en lo

general y en lo particular; en vista de que ninguna Diputada o Diputado hace uso de la palabra, se somete a votación en lo general y en lo particular el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, y se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **trece** votos a favor y **cero** en contra; enseguida la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **mayoría** de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y a la Encargada del Despacho de la Secretaría Parlamentaria lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente. - - - - -

Presidenta dice, para desahogar el **segundo** punto de la Convocatoria, se pide al **Diputado Víctor Castro López**, integrante de la Comisión de Finanzas y Fiscalización, proceda a dar lectura al Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil diecinueve**; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, queda de primera lectura el dictamen dado a conocer; se concede el uso de la palabra a la Diputada Ma. del Rayo Netzahuatl Ilhuicatzi. En uso de la palabra la **Diputada Ma. del Rayo Netzahuatl Ilhuicatzi** dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen dado a conocer y se someta a

discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta y se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **trece** votos a favor y **cero** en contra; a continuación la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo general y en lo particular el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, se concede el uso de la palabra a tres diputadas o diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al Dictamen con Proyecto de Acuerdo sometido a discusión en lo general y en lo particular; en vista de que ninguna Diputada o Diputado hace uso de la palabra, se somete a votación en lo general y en lo particular el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, y se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **trece** votos a favor y **cero** en contra; enseguida la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **mayoría** de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y a la Encargada del

Despacho de la Secretaría Parlamentaria lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente. - - - - -

Presidenta dice, para desahogar el **tercer** punto de la Convocatoria, se pide al **Diputado José María Méndez Salgado**, en apoyo de la Comisión de Finanzas y Fiscalización, proceda a dar lectura al Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil diecinueve**; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, queda de primera lectura el dictamen dado a conocer; se concede el uso de la palabra al Diputado Jesús Rolando Pérez Saavedra. En uso de la palabra el **Diputado Jesús Rolando Pérez Saavedra** dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen dado a conocer y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta y se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **trece** votos a favor y **cero** en contra; a continuación la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131

fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo general y en lo particular el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, se concede el uso de la palabra a tres diputadas o diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al Dictamen con Proyecto de Acuerdo sometido a discusión en lo general y en lo particular; en vista de que ninguna Diputada o Diputado hace uso de la palabra, se somete a votación en lo general y en lo particular el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, y se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **trece** votos a favor y **cero** en contra; enseguida la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **mayoría** de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y a la Encargada del Despacho de la Secretaría Parlamentaria lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente.- - - - -

Presidenta dice, para continuar con el **cuarto** punto de la Convocatoria, se pide a la **Diputada Mayra Vázquez Velázquez**, en apoyo de la Comisión de Finanzas y Fiscalización, proceda a dar lectura al Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil diecinueve**; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, queda de primera lectura el

dictamen dado a conocer; se concede el uso de la palabra al Diputado Javier Rafael Ortega Blancas. En uso de la palabra el **Diputado Javier Rafael Ortega Blancas** dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen dado a conocer y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta y se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **dieciséis** votos a favor y **cero** en contra; a continuación la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo general y en lo particular el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, se concede el uso de la palabra a tres diputadas o diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al Dictamen con Proyecto de Acuerdo sometido a discusión en lo general y en lo particular; en vista de que ninguna Diputada o Diputado hace uso de la palabra, se somete a votación en lo general y en lo particular el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, y se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **dieciséis**

votos a favor y **cero** en contra; enseguida la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **mayoría** de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y a la Encargada del Despacho de la Secretaría Parlamentaria lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente.-----

Presidenta dice, para desahogar el **quinto** punto de la Convocatoria, se pide a la **Diputada Zonia Montiel Candaneda**, integrante de la Comisión de Finanzas y Fiscalización, proceda a dar lectura al Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública de la Comisión Estatal de Agua de Tlaxcala, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil diecinueve**; durante la lectura con fundamento en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Segunda Secretaría el Diputado Javier Rafael Ortega Blancas; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, queda de primera lectura el dictamen dado a conocer; se concede el uso de la palabra al Diputado Víctor Castro López. En uso de la palabra el **Diputado Víctor Castro López** dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen dado a conocer y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta y se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera

económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **dieciséis** votos a favor y **cero** en contra; a continuación la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo general y en lo particular el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, se concede el uso de la palabra a tres diputadas o diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al Dictamen con Proyecto de Acuerdo sometido a discusión en lo general y en lo particular; en vista de que ninguna Diputada o Diputado hace uso de la palabra, se somete a votación en lo general y en lo particular el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, y se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **dieciséis** votos a favor y **cero** en contra; enseguida la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **mayoría** de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y a la Encargada del Despacho de la Secretaría Parlamentaria lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente. - - - - -

Presidenta dice, para desahogar el **sexto** punto de la Convocatoria, se pide al **Diputado José María Méndez Salgado**, en apoyo de la Comisión de Finanzas y Fiscalización, proceda a dar lectura al Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Consejo Estatal de Población, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil diecinueve**; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, queda de primera lectura el dictamen dado a conocer; se concede el uso de la palabra a la Diputada Leticia Hernández Pérez. En uso de la palabra la **Diputada Leticia Hernández Pérez** dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen dado a conocer y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta y se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **catorce** votos a favor y **ceros** en contra; a continuación la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo general y en lo particular el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, se concede el uso de la palabra a tres diputadas o diputados en pro y tres en contra que deseen

referirse al Dictamen con Proyecto de Acuerdo sometido a discusión en lo general y en lo particular; en vista de que ninguna Diputada o Diputado hace uso de la palabra, se somete a votación en lo general y en lo particular el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, y se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **quince** votos a favor y **cero** en contra; enseguida la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **mayoría** de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y a la Encargada del Despacho de la Secretaría Parlamentaria lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente.-----

Presidenta dice, para desahogar el **séptimo** punto de la Convocatoria, se pide a la **Diputada Ma de Lourdes Montiel Ceron**, integrante de la Comisión de Finanzas y Fiscalización, proceda a dar lectura al Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública de la Coordinación de Radio, Cine y Televisión de Tlaxcala, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil diecinueve**; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, queda de primera lectura el dictamen dado a conocer; se concede el uso de la palabra al Diputado Jesús Rolando Pérez Saavedra. En uso de la palabra el **Diputado Jesús Rolando Pérez Saavedra** dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se

dispense el trámite de segunda lectura del dictamen dado a conocer y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta y se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **catorce** votos a favor y **cero** en contra; a continuación la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo general y en lo particular el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, se concede el uso de la palabra a tres diputadas o diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al Dictamen con Proyecto de Acuerdo sometido a discusión en lo general y en lo particular; en vista de que ninguna Diputada o Diputado hace uso de la palabra, se somete a votación en lo general y en lo particular el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, y se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **catorce** votos a favor y **cero** en contra; enseguida la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **mayoría** de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y a la Encargada

del Despacho de la Secretaría Parlamentaria lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente. - - - - -

Presidenta: para desahogar el **octavo** punto de la Convocatoria, la Presidenta dice, se pide al **Diputado José María Méndez Salgado**, en apoyo de la Comisión de Finanzas y Fiscalización, proceda a dar lectura al Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública de la Coordinación del Servicio Social de Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil diecinueve**; durante la lectura se reincorpora a la sesión la Diputada María Isabel Casas Meneses; Segunda Secretaria; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, queda de primera lectura el dictamen dado a conocer; se concede el uso de la palabra al Diputado Jesús Rolando Pérez Saavedra. En uso de la palabra el **Diputado Jesús Rolando Pérez Saavedra** dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen dado a conocer y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta y se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **quince** votos a favor y **cero** en contra; a continuación la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos; en consecuencia, se dispensa la

segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo general y en lo particular el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, se concede el uso de la palabra a tres diputadas o diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al Dictamen con Proyecto de Acuerdo sometido a discusión en lo general y en lo particular; en vista de que ninguna Diputada o Diputado hace uso de la palabra, se somete a votación en lo general y en lo particular el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, y se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **quince** votos a favor y **cero** en contra; enseguida la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **mayoría** de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y a la Encargada del Despacho de la Secretaría Parlamentaria lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente. - - - - -

Presidenta dice, para continuar con el **noveno** punto de la Convocatoria, se pide a la **Diputada Laura Yamili Flores Lozano**, integrante de la Comisión de Finanzas y Fiscalización, proceda a dar lectura al Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Colegio de Tlaxcala, A. C., correspondiente al ejercicio fiscal dos mil**

diecinueve; durante la lectura se reincorpora a la sesión la Diputada Patricia Jaramillo García; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, queda de primera lectura el dictamen dado a conocer; se concede el uso de la palabra al Diputado Jesús Rolando Pérez Saavedra. En uso de la palabra el **Diputado Jesús Rolando Pérez Saavedra** dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen dado a conocer y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta y se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **quince** votos a favor y **ceros** en contra; a continuación la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo general y en lo particular el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, se concede el uso de la palabra a tres diputadas o diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al Dictamen con Proyecto de Acuerdo sometido a discusión en lo general y en lo particular; en vista de que ninguna Diputada o Diputado hace uso de la palabra, se somete a votación en lo general y en lo particular el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, y se pide a las y

a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **quince** votos a favor y **cero** en contra; enseguida la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **mayoría** de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y a la Encargada del Despacho de la Secretaría Parlamentaria lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente.-----

Presidenta dice, para desahogar el **décimo** punto de la Convocatoria, se pide a la **Diputada María Isabel Casas Meneses**, integrante de la Comisión de Finanzas y Fiscalización, proceda a dar lectura al Dictamen con Proyecto de Acuerdo, **por el que se declara revisada, analizada y fiscalizada la cuenta pública del Fideicomiso Ciudad Industrial Xicoténcatl, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil diecinueve**; por tanto, con fundamento en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Segunda Secretaría el Diputado Javier Rafael Ortega Blancas; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, queda de primera lectura el dictamen dado a conocer; se concede el uso de la palabra al Diputado Jesús Rolando Pérez Saavedra. En uso de la palabra el **Diputado Jesús Rolando Pérez Saavedra** dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen dado a conocer y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido la

Presidenta dice, se somete a votación la propuesta y se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **quince** votos a favor y **cero** en contra; a continuación la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a discusión en lo general y en lo particular el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, se concede el uso de la palabra a tres diputadas o diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al Dictamen con Proyecto de Acuerdo sometido a discusión en lo general y en lo particular; en vista de que ninguna Diputada o Diputado hace uso de la palabra, se somete a votación en lo general y en lo particular el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, y se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **dieciséis** votos a favor y **cero** en contra; enseguida la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **mayoría** de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y a la Encargada del Despacho de la Secretaría Parlamentaria lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente. - - - - -

Presidenta dice, agotados los puntos de la Convocatoria, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la Sesión Extraordinaria Pública; en uso de la palabra la **Diputada María Isabel Casas Meneses** dice, propongo se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública, y se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló; a continuación la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta y se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de forma económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **dieciséis** votos a favor y **cero** en contra; acto seguido la Presidenta dice, de acuerdo a la votación manifestada se declara aprobada la propuesta de mérito por **mayoría** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y se tiene por aprobada en los términos en los que se desarrolló. - - - - -

Presidenta dice, se pide a todos los presentes ponerse de pie: siendo las **doce** horas con **nueve** minutos del día veintiuno de diciembre de dos mil veinte, se declara clausurada esta Sesión Extraordinaria Pública, que fue convocada por la Presidencia de la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado. - - - - -

Levantándose la presente en términos de los artículos 50 fracción III y 104 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y firman las ciudadanas diputadas secretarias que autorizan y dan fe. - - - - -

C. María Ana Bertha Mastranzo Corona
Dip. Secretaria

C. María Isabel Casas Meneses
Dip. Secretaria

Última foja de la Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria Pública de la Sexagésima Tercera Legislatura, celebrada el día veintiuno de diciembre de dos mil veinte.